

*Banco de la República  
Oriental del Uruguay*

*Directorio*

ASUNTO: Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) - Su nota de fecha 3.8.2020 por la que solicita la designación de un Responsable de Transparencia Activa y Pasiva de este Banco ante dicha Institución - Ratificación de la Lic. Martha Beatriz ANGELERO BONINO - Expediente Nro. 2020/51/06856.

//..tevideo, **27 AGO. 2020**

VISTO: Los antecedentes que constan en el expediente del título.

ATENTO: A lo propuesto por la Contador General, Cra. Adriana NÚÑEZ SALGADO, con fecha 13.8.2020 sobre el particular, que se comparte.

Se RESUELVE:

1) Ratifícase como responsable de Transparencia Activa y Pasiva ante la Agencia de Gobierno y Sociedad de la Información (AGESIC) a la Lic. Martha Beatriz ANGELERO BONINO, la que también actuará como referente de este Banco ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).

2) A través de la Coordinación de Información Corporativa realícese lo necesario para poner en conocimiento de la AGESIC y la UAIP lo dispuesto en el numeral precedente e iniciar las acciones necesarias ante el Área que corresponda, para efectuar la publicación correspondiente en la página web de este Banco.

hg/ah  
min06856a



*Integración.*

**SECRETARÍA GENERAL  
SECTOR ACTAS**

**Dr. Roberto BORDENI MARCHI  
Secretario General**

Montevideo, **27 AGO. 2020**  
Se toma nota y se incorpora al Acta Nro 21.063

**Michel RECUERO**  
Coordinador de Oficina  
de Secretaría General